MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 6 Hora : 5.51.16 PM

SECTOR : AGRARIO Y DE RIEGO 13

PLIEGO: SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR

INDICADOR: 2904 PORCENTAJE DE SUPERFICIE BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

3000695

PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

PORCENTAJE DE SUPERFICIE BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE OTORGADOS RESPECTO DEL TOTAL DE LA SUPERFICIE DE BOSQUE (T) = (STH(T) X 100)/AB

STH(T): SUPERFICIE ACUMULADA BAJO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE EN EL AÑO T AB : ÁREA DE BOSQUE T : AÑO

PRECISIONES TÉCNICAS

SUPERFÍCIE (HA) BAJO MANEJO FORESTAL: SUPERFÍCIE DEL TOTAL DE ÁREA DE BOSQUE QUE SE HA CEDIDO BAJO CONCESIÓN FORESTAL MADERABLE PARA SU APROVECHAMIENTO ÁREA DE BOSQUE::SUPERFICIE (HA) DE BOSQUES NATURALES (DE PRODUCCIÓN PERMANENTE) - BPP DEL PERÚ, EXCLUYENDO LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

(LOS ÚNICOS OTROS USOS QUE SE EXCLUIRÁN PARA EL DIMENSIONAMIENTO DEL DENOMINADOR)

MEDIO DE VERIFICACIÓN: REPORTES TÉCNICOS DE LAS ARFFS Y DE LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y REGISTRO Y SE REALIZAN MANUALMENTE.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMIT, 1. SEGURIDAD JURIDICA DE LA CONCESIÓN

2 DUPLICACIÓN DE DERECHOS

3. CATASTRO FORESTAL DEFICIENTE

SUPUESTOS: LA FALTA DE PERSONAL CALIFICADO Y CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA GENERAR REGISTROS ESTANDARIZADOS DE LAS DIVERSAS MODALIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE.

FALTA IMPLEMENTAR UN SISTEMA QUE PERMITA DARLE MAYOR OPORTUNIDAD A LOS REPORTES GENERADOS ACTUALMENTE DE FORMA MANUAL

PREC.TECNICAS: LOS BOSQUES SE CARACTERIZAN TANTO POR LA PRESENCIA DE ÁRBOLES COMO POR LA AUSENCIA DE OTROS USOS PREDOMINANTES DE LA TIERRA. LOS ÁRBOLES DEBERÍAN PODER ALCANZAR UNA ALTURA MÍNIMA DE 5 METROS IN SITU.

EXCLUYE FORMACIONES DE ÁRBOLES EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, TALES COMO PLANTACIONES DE FRUTALES, PLANTACIONES DE PALMAS ACEITERAS Y LOS SISTEMAS AGROFORESTALES CON CULTIVOS BAJO UNA CUBIERTA DE ÁRBOLES.

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

INFORME TECNICOS

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO	SINTAXIS - SCRIPT

NIVEL NACIONAL

AMBITO GEOGRAFICO AREA GEOGRAFICA

65 PERU TOTAL

Si